



MINISTERIO
DE HACIENDA

San Salvador, 14 de septiembre de 2020.

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito
Ejecutiva entre asignaciones
presupuestarias de la Presidencia
de la República.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 797 San Salvador, 14 de septiembre de 2020.

De conformidad a lo que establece el Art. 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA: Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones de la Presidencia de la República, así:

<u>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</u>	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US\$</u>
01 Dirección y Administración Institucional 2020-0500-1-01-02-21-1 Administración General	54	<u>1,000,000</u>
<u>ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:</u>		
01 Dirección y Administración Institucional 2020-0500-1-01-06-21-1 Beneficio Social	54	<u>1,000,000</u>

COMUNÍQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA, (F) J.A".

DIOS UNION LIBERTAD

José Alejandro Zelaya Villalobo
Ministro de Hacienda